UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 022 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 10 ENE 2025

VISTOS:

Los Memorandos Nros. 27 y 34-2025-UNSCH-R del Rectorado y el Memorando N° 014-2025-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación sobre encargo de funciones del cargo del Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Antonio Jerí Chávez, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima el 15 de enero de 2025;

Que, en armonía con el artículo 275° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en caso de ausencia del Rector, asume el cargo del Vicerrector más antiguo en la categoría; en caso de igualdad, asume el cargo el docente de mayor antigüedad en la universidad;

Que, con Memorando N° 014-2025-UNSCH-VRI, de fecha 09 de enero de 2025, el Vicerrectorado de Investigación comunica la imposibilidad de asumir el encargo de las funciones del cargo de Rector, debido al uso de las vacaciones;

Que, resulta necesario encargar a la Dra. Herlinda Calderón González, Vicerrectora Académica, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el 15 de enero de 2025;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a la Dra. HERLINDA CALDERÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora Académica, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el 15 de enero de 2025.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 022 -2025-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesada
Archivo

YWVJ/ccz